



2ª Edición | Festival
Tlajomulco – Jalisco – México
2022



FICFE
SEGUNDO FESTIVAL INTERNACIONAL DE COROS FEMENINOS EN LATINOAMÉRICA
Segunda Edición Concurso de Composición FICFE
en homenaje a María Granillo
- compositora mexicana -
Obras Originales y Arreglos de Música Popular para Coro Femenino y Coro Infantil

El Concurso está dirigido a compositoras/es y arregladoras/es sin límite de edad.

Tiene como principal objetivo promover la obra compuesta para las voces de agrupaciones corales femeninas, estimulando la composición de obras originales y arreglos, que presenten propuestas innovadoras, exploración de recursos vocales y expresivos, la relación entre texto y música.

En esta segunda edición, el Concurso de Composición FICFE abre una categoría especial a los coros infantiles, enriqueciendo así el repertorio para voces iguales.

El concurso constará de tres categorías:

Categoría A – *Composición Original a partir de 3 voces femeninas a capella o con acompañamiento instrumental.*

- ✓ Premio: certificado, estreno, grabación y edición de un cuadernillo digital junto con obras ganadoras y/o mencionadas, elegidas por el jurado.
- ✓ Mención/es: Certificado y edición de un cuadernillo digital junto con obras ganadoras y/o mencionadas, elegidas por el jurado.

Categoría B – *Arreglo Coral de Música Popular a partir de 3 voces femeninas a capella o con acompañamiento instrumental.*

- ✓ Premio: certificado, estreno, grabación y edición de un cuadernillo digital junto con obras ganadoras y/o mencionadas, elegidas por el jurado.
- ✓ Mención/es: Certificado y edición de un cuadernillo digital junto con obras ganadoras y/o mencionadas, elegidas por el jurado.

Categoría C – *Composición Original o Arreglo Coral de Música Popular para coro infantil hasta 3 voces a capella o con acompañamiento instrumental.*

- ✓ Premio: certificado, estreno, grabación y edición de un cuadernillo digital junto con obras ganadoras y/o mencionadas, elegidas por el jurado.
- ✓ Mención/es: Certificado y edición de un cuadernillo digital junto con obras ganadoras y/o mencionadas, elegidas por el jurado.





BASES Y CONDICIONES

El Concurso de Composición FICFE se registrará por las bases y condiciones que se detallan a continuación. Cualquier situación no contemplada en las mismas, será resuelta a criterio de la entidad organizadora y/o el jurado.

I. Fecha de recepción de obras

Miércoles 30 de junio de 2021

II. De las/los concursantes

1. El concurso está abierto a compositoras/es y arregladoras/es sin límite de edad.
2. Las/los concursantes deberán abonar un monto de **USD 25** (veinticinco dólares estadounidenses) por cada obra presentada. El pago de la inscripción podrá ser abonado por transferencia bancaria o a través de PayPal (habilitando la posibilidad de abonar en el valor equivalente en cualquier moneda internacional).

Las/los concursantes argentinas/os (o extranjeras/os con residencia permanente en Argentina) tendrán la posibilidad de abonar en pesos el monto equivalente al valor del dólar oficial (sin impuestos) al momento de su inscripción a través de transferencia bancaria a una cuenta en pesos argentinos.

El monto de inscripción es no-reembolsable. Las/los participantes que sean estudiantes de música en alguna institución tendrán, por cada obra que presenten, una **bonificación del 50%** en la inscripción. Para acceder a este beneficio deberán enviar una constancia de alumno regular (válido al momento de inscribirse) de la institución correspondiente.

3. Para la inscripción las/los concursantes deberán seguir los pasos que figuran en la sección "De la presentación".
4. La participación en el concurso será a través de correo electrónico y con **seudónimo** (leer en la sección "De la Presentación"). Cada participante enviará su/s obra/s a la dirección de correo electrónico que se aclara más adelante. La/el concursante que quebrante el anonimato quedará excluida/o.
5. Cada participante podrá presentar la cantidad de obras/arreglos de su autoría que desee en cada una de las categorías. Por cada obra que presente, deberá abonar el monto de la inscripción. En cada caso, las obras deberán ser enviadas por correos separados y bajo distintos seudónimos.
6. Ante cualquier descalificación por incumplimiento de las bases, el monto de la inscripción **no es reembolsable**.





7. FICFE no se responsabiliza por material perdido, dañado, plagiado o enviado a la dirección incorrecta.

8. La **simple presentación al concurso** implica, por parte de las y los participantes, el **conocimiento y aceptación de las bases y condiciones** establecidas. La/el postulante presta su conformidad, en caso de resultar premiado, para que se difunda su nombre y su obra, en el modo, lugar, formato, soporte y/o cualquier medio que se determine en el marco de FICFE.

III. De las obras

1. El concurso consta de tres categorías:

- ✓ **Categoría A:** *Composición Original a partir de 3 voces femeninas a capella o con acompañamiento instrumental.*
- ✓ **Categoría B:** *Arreglo Coral de Música Popular a partir de 3 voces femeninas a capella o con acompañamiento instrumental.*
- ✓ **Categoría C:** *Composición Original o Arreglo Coral de Música Popular para coro infantil hasta 3 voces a capella o con acompañamiento instrumental.*

2. Los arreglos presentados consistirán en adaptaciones de obras de música popular de cualquier país del mundo.

3. No se aceptan arreglos y/o adaptaciones de obras corales ya estrenadas.

4. Las obras deberán tener una duración de 4 minutos (4') como máximo.

5. Está permitido el uso de cualquier tipo de notación musical.

6. El formato al que deberán ajustarse las obras presentadas será:

- ✓ Para coro femenino: Soprano (con o sin divisi), Mezzo (con o sin divisi) y Contralto (con o sin divisi), y podrá tener un límite de hasta 8 voces femeninas en total.
- ✓ Para coro infantil: 1ª Voz (con o sin divisi), 2ª Voz (con o sin divisi) y 3ª Voz (con o sin divisi), teniendo un límite de hasta 3 voces en total.

7. En cada obra, las diferentes voces deberán estar escritas en pentagramas separados, destacando si hubiera divisi.

8. Las obras presentadas deben ser originales. No deben estar editadas ni grabadas, ni haber sido premiadas en ningún otro concurso. No deben haber sido compuestas por encargo remunerado. No deben haber sido interpretadas anteriormente en concierto o acto público ni retransmitidas por cualquier medio de difusión.





9. La simple inscripción al presente concurso equivale a una declaración jurada de las/los participantes afirmándose como autora/or legítima/o de la obra. FICFE tiene el derecho sobre todas las obras que se presenten al concurso, sin que esto le quite los derechos al/la autor/a.

10. FICFE conserva el derecho de realizar la difusión de las obras ganadoras en los términos descritos en el punto 8 de la sección “De las/los Concursantes”.

11. Todas las obras presentadas y sus compositoras/es pueden ser mencionadas/os en la página web de FICFE como reconocimiento al esfuerzo en la participación del concurso y en el fomento y desarrollo de la música para coro femenino e infantil.

12. Las obras premiadas en cada una de las categorías serán estrenadas y grabadas por diferentes agrupaciones corales femeninas e infantiles durante 2022-2023 y/o en el Concierto de Clausura de FICFE.

IV. De la presentación

1. La presentación de las obras deberá realizarse a través de correo electrónico a ficfe.concurso@gmail.com, y el plazo límite de entrega será el **miércoles 30 de junio de 2021**.

Cada participante deberá **crear una nueva cuenta de correo electrónico bajo su seudónimo**. Las/los concursantes que quieran enviar más de una obra deberán enviar un correo desde *distinto seudónimo* y un *comprobante de pago* por cada obra que presenten.

2. La organización de FICFE deberá recibir un correo electrónico por parte de los seudónimos de las/los concursantes con el asunto: “**OBRA – Concurso de Composición FICFE**” y en el cuerpo del mensaje: **Nombre de la obra. Categoría a la que pertenece (A, B o C)**. Este correo electrónico deberá contener 5 (cinco) archivos adjuntos nombrados de la siguiente manera:

“1.Comprobante de pago” o “1.Comprobante de pago y credencial/registro de estudiante” (si corresponde)

Comprobante de pago de la inscripción al concurso (detallado en el punto 2. de la sección “De las/los concursantes”) y, si es alumno/a de música, copia de su credencial de estudiante (válida al momento de inscribirse), una carta de la autoridad pertinente y/o una copia del registro de inscripción de la institución correspondiente. Puede ser enviado adjuntando una foto JPG o PNG (imagen clara y legible) del mismo o en formato PDF.





“2.Obra – seudónimo”

La obra como archivo adjunto en formato PDF y escrita por medio de un programa de escritura musical por computadora (u ordenador). Deberán presentar todas sus páginas numeradas y el tiempo de duración total de la obra. La primera página de la partitura debe contener el título de la obra y el seudónimo de la/el compositora/or.

“3.Datos personales y declaración”

El siguiente formulario con los datos personales de la/el compositora/or deberá ser completado (por computadora -u ordenador-), impreso y firmado de puño y letra. Debe ser agregado como archivo adjunto en formato JPG o PNG (foto del mismo –imagen clara y legible–) o en formato PDF.

Formulario de Inscripción:

Seudónimo:

Nombre de la obra:

Categoría:

Nombre y Apellido:

Ciudad/Provincia/Estado/País:

Número de documento (DNI/pasaporte):

Fecha de Nacimiento:

Teléfono (con prefijo del país de origen):

Correo Electrónico real:

Currículum resumido (hasta 200 palabras):

- ✓ Declaro que la obra presentada es original, está inédita, no ha sido premiada en ningún otro concurso, no ha sido compuesta por encargo remunerado, no ha sido interpretada anteriormente en concierto o acto público ni retransmitida por cualquier medio de difusión.
- ✓ Declaro que FICFE tiene el derecho sobre todas las obras que se presenten al concurso.
- ✓ Garantizo la exención a FICFE frente a eventuales reclamos que terceros pudieran articular.
- ✓ Acepto las Bases y Condiciones. [La simple presentación al concurso implica, por parte de las y los participantes, el conocimiento y aceptación de las bases establecidas para el mismo.]

Firma: _____

Firma de su madre/ padre o tutora/or: _____





(Si el participante es menor de 18 años)

(Copiar, completar, imprimir, firmar, escanear, enviar)

“4.DNI” o “4.Pasaporte”

Deberá adjuntar una imagen escaneada en formato JPG, PNG o PDF, del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

“5.Obra”

Una segunda copia de la obra será adjuntada en este correo conteniendo en la primera página de la partitura el título de la obra y **nombre real** de la/el compositora/or.

FICFE solicita se envíe el archivo de FINALE o SIBELIUS para su posterior edición, en caso de resultar premiada [leer sección *De los Premios*] y el audio en formato MIDI.

IMPORTANTE

La recepción y organización del material estará a cargo de personas completamente ajenas al jurado, con lo cual el anonimato de cada participante no correrá riesgo alguno.

Las/los concursantes que quieran enviar más de una obra deberán enviar un correo desde distinto seudónimo incluyendo comprobante de pago, formulario completo y declaración firmada por cada una de ellas, tal como está explicado en “De la Presentación”.

Las obras que sean enviadas sin el comprobante de pago de la inscripción serán desestimadas.

Las y los participantes al concurso recibirán un correo de parte de la organización, confirmando la recepción del material.

V. Del jurado

1. El jurado está constituido por las siguientes personalidades de reconocida trayectoria internacional:

- ✓ María Felicia Pérez (Directora de Coros, La Habana, Cuba)
- ✓ Natalia Solomonoff (Compositora, Santa Fe, Argentina)
- ✓ Eva Ugalde (Compositora y Directora de Coros, País Vasco, España)
- ✓ Mónica O'Reilly (Compositora y Directora de Coros, La Habana, Cuba)
- ✓ Diana Syrse (Compositora, Ciudad de México, México)





2. La decisión del jurado, cualquiera fuere, será inapelable.

3. El dictamen del jurado se dará a conocer por acta escrita y por correo electrónico a todas las personas que participaron del Concurso (a ambos correos electrónicos -seudónimo y real-) **del 27 al 30 de septiembre de 2021**. Además, se difundirá a través de la página web de FICFE, medios periodísticos y redes sociales. Asimismo, se podrá requerir información por correo electrónico a la dirección ficfe.concurso@gmail.com.

4. El jurado se reserva el derecho a declarar desierta cualquiera de las categorías del concurso dejando el premio sin efecto.

5. Cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por decisión del jurado.

VI. De la evaluación

1. El jurado tendrá en cuenta los siguientes parámetros a la hora de evaluar:

- a) Originalidad y creatividad.
- b) Tratamiento de la voz y sus posibilidades expresivas. Uso de las tesituras.
- c) Relación entre música, texto y/o concepto; dando la posibilidad de utilizar escrituras no convencionales y parámetros extra-musicales.
- d) Uso de los medios expresivos.
- e) Empleo de recursos técnicos. Tratamiento de la escritura musical, manejo de la textura.
- f) Equilibrio entre resultado musical y nivel de dificultad.

2. FICFE recomienda considerar la facilidad y economía de recursos en la creación de obras teniendo en cuenta las realidades de nuestras agrupaciones latinoamericanas, así como ingenio e identidad.

VII. De los premios

1. Certificados: Se otorgarán certificados a todas las obras que obtengan premios o menciones para las tres categorías.

2. Edición: Ediciones GCC estará a cargo de la edición del cuadernillo digital que incluirá las obras ganadoras y/o mencionadas del concurso.





3. Estreno y grabación: Únicamente las obras premiadas en cada una de las categorías serán estrenadas y grabadas por diferentes agrupaciones corales femeninas e infantiles durante 2022-2023 o en el Concierto de Clausura de FICFE.

VIII. De los derechos de autor

1. Los/las participantes deben tener los derechos de todos los aspectos de sus obras (de la obra original en el caso de los arreglos; del texto en el caso de las obras originales). Puede ser que estos aspectos sean de dominio público.

2. FICFE tiene el derecho sobre todas las obras que se presenten al concurso, sin que esto le quite los derechos al/la autor/a.

3. La simple inscripción al presente concurso equivale a una declaración jurada de las/los participantes afirmándose como autora/or legítima/o de la obra presentada.

